

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna N° UAI/CI/28/17, correspondiente al Informe de Control Interno emergente del Relevamiento de Información Específica N° UAI/RE/24/17, sobre “Implementación del procedimiento de Control y Conciliación de datos Liquidados en las planillas Salariales y los Registros Individuales de cada servidor público”

El objetivo del Informe de Control Interno Emergente del Relevamiento de Información Específica N° UAI/RE/24/17, es identificar deficiencias y observaciones de control interno relacionado con la “Implementación del procedimiento de control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público” a efecto de sugerir acciones correctivas y actividades de control necesarios.

El objeto del presente Relevamiento de Información Específica, consistió en la verificación y evaluación de la documentación de respaldo relativa a la implementación del procedimiento de control y conciliación de datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, documentación proporcionada por la Dirección del Tesoro Municipal como ser: Informes de los pagos mensuales mediante el servicio de Uninet, Informes de las actividades que realizan para el análisis de las planillas realizadas por la unidad de Planillas para su pago correspondiente proporcionados por la Unidad de Tesorería y Contabilidad, Así También documentación proporcionada por la Dirección de Talento Humano como ser: informes de las Unidades sujetas a evaluación, reporte magnético y físico de las Planillas de haberes del Personal con Ítem, Contrato y Consultores Individuales, Memorándums de Bajas y Altas, Memorándums de asignación, reasignación, llamadas de atención, memorándums de exceptuado de marcación, reportes del control de ingreso del personal, reportes auxiliares del SIGMA, papeletas de pago de haberes, Files personales, circulares, instructivos; Notas internas relacionadas con la elaboración de las planillas de haberes, reportes por concepto de descuentos, multas, reportes de registro del RC-IVA, reportes de Formularios de Aportes al Seguro Social Obligatorio (AFP), reportes Formularios de Aportes al Seguro Social (CNS) y Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos C-31, Manual de Organización y Funciones, Manual de Procesos y Procedimientos, Reglamento Interno, Reglamento Especifico Sistema de Administración de Personal.

2. OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De la evaluación efectuada, se determinaron observaciones, las que se detallan a continuación:

- 2.1 EL ÓRGANO EJECUTIVO Y ÓRGANO LEGISLATIVO NO CUENTAN CON MANUAL DE PUESTOS**
- 2.2 FALTA DE ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTÓ ESPECIFICO SISTEMA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL (RE-SAP)**
- 2.3 EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (MOF), NO SE ENCUENTRA, ACORDE A LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAN LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y SUS UNIDADES CORRESPONDIENTES.**
- 2.4 OBSERVACIONES EN EL MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL ÓRGANO EJECUTIVO Y AUSENCIA DE ESTE INSTRUMENTO EN EL ÓRGANO LEGISLATIVO**
- 2.5 EL ORGANO EJECUTIVO Y EL ORGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE EL ALTO, NO CUENTAN CON UN REGLAMENTO INTERNO DEL PERSONAL ACTUALIZADO**
- 2.6 LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, CUENTAN CON TIEMPOS ESTIMADOS No ADECUADOS Y ACORDES A LAS ACTIVIDADES EN LOS PROCESOS QUE DESARROLLAN**
- 2.7 EXISTEN FILES INCOMPLETOS RESPECTO A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR EL ORGANO LEGISLATIVO Y ORGANO EJECUTIVO, ASI MISMO LA UNIDAD DE REGISTRO NO CUENTA CON DOCUMENTACION DE LOS FILES DE LOS PROGRAMAS CENTRALIZADOS Y NO CUENTA CON UNA BASE DE DATOS**
- 2.8 MULTAS ORIGINADAS EN LA CAJA NACIONAL DE SALUD POR CONCEPTO DE BAJAS Y ALTAS (ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DE PLAZO)**
- 2.9 MULTAS ORIGINADAS EN LA AFP FUTURO, AFP BBVA PREVISION POR CONCEPTO DE BAJAS, ALTAS, OMISIÓN EN PLANILLAS (ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DE PLAZO)**
- 2.10 NO SE CUENTA CON UN SISTEMA ADECUADO PARA LA ELABORACIÓN DE PLANILLAS Y NO CUENTAN CON UN PROCEDIMIENTO ESPECÍFICO PARA EL CONTROL Y CONCILIACIÓN DE LOS DATOS LIQUIDADOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES**
- 2.11 NO EXISTE PROCEDIMIENTOS QUE EVITEN LA DOBLE PERCEPCIÓN**
- 2.12 INADECUADO CALCULO DE LOS BONOS DE ANTIGÜEDAD RESPECTO LA DOCUMENTACIÓN DE CALIFICACIÓN DE AÑOS DE SERVICIO (CAS).**
- 2.13 PAGOS REALIZADOS SIN CONTROL POR BIOMETRICO**

2.14 IRREGULARIDADES EN PLANILLAS DE HABERES, POR CONCEPTO DE DESCUENTOS SEGÚN BIOMETRICO

2.15 EL ÓRGANO EJECUTIVO Y EL ÓRGANO LEGISLATIVO NO CUENTAN CON INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LOS AFILIADOS ANTE LA CAJA NACIONAL DE SALUD (NUEVOS, RECIEN NACIDOS), Y NO CUENTA CON UN DETALLE DE BAJAS EFECTUADAS QUE GENERE REEMBOLSO EN FAVOR DE LA INSTITUCIÓN.

2.16 NO HAY PROCEDIMIENTO PARA EL PERSONAL QUE GOZA HORARIO DE LACTANCIA E INMOVILIDAD LABORAL.

El Alto, Junio 30 de 2017